

«LA POLITICA DE ESTABILIZACION HA LEVANTADO UN GRAN MARGEN DE ESPERANZA»

"NO HA HABIDO RESTRICCIONES DRASICAS EN EL CREDITO COMERCIAL, SINO CORRECCION DE LOS CREDITOS FICTICIOS"

Discurso del ministro señor Gual Villalbí

En la inauguración de la III Feria Extraordinaria de Muestras de Tortosa, el ministro sin cartera y presidente del Consejo de Economía Nacional, D. Pedro Gual Villalbí, pronunció el siguiente discurso:

España está, desde el término de la guerra, en un proceso económico que se desarrolla en una política congruente de lo que en términos técnicos se llama proceso de desarrollo o expansión. Un proceso de desarrollo económico no es, como muchos suponen, algo que atañe sólo a uno de los círculos o sectores en que se puede considerar dividida la actividad social. Observen ustedes que el proceso de desarrollo económico es sustancial y afecta a todas las manifestaciones de la vida nacional, porque ninguna de ellas podría tener un desarrollo cumplido si faltaba el basamento económico.

Desarrollo económico quiere, por tanto, decir desarrollo social. Y así, Franco, cuando tuvo en sus manos la victoria de la guerra, cuando se dió en el último parte oficial la frase histórica "La guerra ha terminado", en seguida, añadió iba a comenzar una nueva lucha, la económica.

Esta lucha económica no tenía los caracteres sangrientos, dramáticos, de la guerra que había terminado; pero no era menos difícil. En la guerra, en todas las guerras, hay lo épico, la epopeya, el gran sacrificio heroico y la abnegación del desprendimiento; pero en la lucha económica que comenzaba, los hombres están movidos por un estímulo bajo, el del egoísmo, el del interés. La lucha es de pequeños, de particularidades; de encrucijadas y zancadillas. Y sabía el Caudillo, y sabemos todos los que tenemos que participar en esta lucha, que será preciso superar todas esas condiciones, porque observad: Un hombre que está dispuesto a dar su vida en una batalla, que en los momentos álgidos de un conflicto bélico sacrifica gustoso todos sus intereses, cuando llega la paz y se trata de la lucha económica, entonces se despierta en él el instinto económico que es puramente egoísta, y aquel hombre regatea la colaboración al Poder público en la forma de los impuestos, en sus esfuerzos personales de trabajo, en abnegación para determinados servicios, etc. Esto es lo que hace difícil la lucha. Pero Franco sabía que tenía que vencer todos estos obstáculos y se hizo un programa sobre el desarrollo de la expansión de la economía de España. Tenía una herencia desgraciada de largas décadas, en que España había vivido en el marasmo, interrumpido a veces por unos progresos muy tenues y espaciados, y sabía, además, que tenía que afrontar la gran tarea de la reconstrucción de las devastaciones de la guerra misma. Pero no vaciló un instante y se emprendió esa tarea que tiene como finalidad la explotación al máximo de nuestras riquezas presentes y conocidas, alumbra nuevas riquezas y lograr así el desarrollo industrial de España y la industrialización de la agricultura.

Se habían de crear, por añadidura y como consecuencia las instituciones y reglamentación para el bienestar social, la seguridad social. Porque si a fines del siglo pasado, un economista definía la obligación del Estado diciendo que el Estado es el productor de la seguridad, de la seguridad de las personas y de las haciendas, esta función del Estado hoy ya no puede verse reducida a mantener el orden en las calles y a la administración de una justicia contra el delito. Así, hoy se habla,

como misión del Estado, del logro de la seguridad social, que tiene por fundamento el que en cada hogar, como decía Franco, haya pan y haya justicia, por lo que el ciudadano debe también aportar su esfuerzo de trabajo y colaboración a la comunidad para ganar el uno y la otra.

LA ESTABILIZACION, EN MARCHA

Estábamos en un proceso de desarrollo que ha venido cumpliéndose, durante casi veinte años, hasta alcanzar metas que algunas veces pueden calificar casi de milagrosas; pero en el momento presente, las

palabras expansión y desarrollo han sido sustituidas por otra que es la que adjetiva la política de estabilización. Esta es la que se comenta, esta es de la que ahora más se habla. Y se comenta y se habla de ella diversamente. Estabilización quiere decir dar firmeza, consistencia, asegurarse de algo que se ha logrado para que tenga un cierto carácter de permanencia y posibilidades de ulteriores desenvolvimientos. Unas veces se estabiliza con un carácter circunstancial y temporal, para seguir alcanzando otras metas. Otras, porque se han agotado las posibilidades de la economía y se está en lo que se llama economías maduras, la estabilización parece que tiene un fin ya definido. Por todo eso, se habla y se discute sobre la estabilización y la gente se pregunta ¿en qué consiste? Yo os pondré un ejemplo. La economía es exactamente un motor que marcha. Tiene un impulso, el impulso y la ordenación de la inteligencia humana. Así la economía nacional es un conjunto de elementos materiales regidos por un pensamiento director, que en este caso es el Gobierno. Pues bien, nosotros tenemos un motor mecánico, le damos al acelerador y superamos así, con la velocidad, distancias enormes; cuanto más lanzada está la máquina y cuanto más apretemos el acelerador, más pronto hemos alcanzado las metas propuestas. Pero ¿es que esto, en mecánica, no tiene un límite? Cuanto más hemos forzado la máquina, más se activa la combustión, se apresura el desgaste y nos encontramos, en algún momento, que se producen fallos, síntomas que nos aconsejan una parada, un alto. Un alto en el que hemos de operar un reajuste, que significar apretar unos tornillos que se han aflojado, sustituir unas piezas que la combustión ha destruido y que el esfuerzo ha averiado; en fin, efectuar una labor de limpieza y de depuración. Entonces, ponemos el motor nuevamente en condiciones perfectas de marcha para seguir y alcanzar nuevas metas. El motor de la economía no es diferente esto. Además, al ocurrir el fenómeno de la expansión, no solamente entran en mayor actividad los elementos normales, sino que surgen elementos extraños que son los especulativos; aparece el hombre de negocios improvisado que no se había ocupado nunca de ellos, el elemento especulador, aún en los hombres de negocios que antes ya actuaban, y este elemento, porque es el más audaz, es el que logra imponerse y llega al momento en que los que tienen la responsabilidad de gobernar han de preocuparse en que los elementos extraños y los desorbitados, que son los que producen las dislocaciones y deformaciones que se observan en el ámbito económico, sean eliminados o queden encajados paulatinamente en el mecanismo económico normal. Claro está que cuando al elemento que se ha incrustado en una economía, ve que las circunstancias le ponen en trance de tener que reducirse en su actividad y en sus provechos, o incluso en riesgo de desaparecer, se rebela y protesta, y entonces aparece por el ámbito una especie de desasosiego sobre los cuales elementos sanos y equilibrados deben ponerse debidamente en guardia. Así es que los gobernantes, cuando, con la serenidad de ánimo que es condición del que gobierna, se habla de suspensión de pagos o de protesto de letras, las analizamos bien, no para que nos impresione la cifra conjunta, como impresiona al vulgo sino para ver el motivo que los ocasionó; esto es discriminar si estaban justificadas las suspensiones y protestos y si esto afectó a elementos normales y sustantivos de la economía, o únicamente a aquellos elementos esporádicos, advenedizos, que se incrustaron con la facilidad a que son propicios los períodos de expansión, porque en este último caso se cumple sólo y faltalmente un proceso de saneamiento por eliminación.

El Gobierno actual, los ministros que formamos parte de él, cuando fuimos llamados al alto honor de colaborar a la obra del Caudillo, esta obra ingente y afortunada, sabíamos bien la misión que nos incumbía y la declaración ministerial que hizo el Gobierno en aquel entonces como programa, fue clara, explícita; pero, ade-

más, cada uno de los ministros, al tomar posesión de su cargo, amplió respectivamente, en la esfera de su actuación, la nota ministerial conjunta. Yo, como ministro sin cartera, aproveché entonces la circunstancia de ir a Barcelona y de ser recibido en el Salón de Ciento, de la Casa Consistorial, y, luego, en un discurso en el momento del trabajo nacional, para hacer lo mismo que habían hecho los demás ministros: exponer mi pensamiento en la línea del programa que iba a desarrollar el Gobierno. Hoy puedo decir, lo dicen los ministros todos, lo dice el Jefe del Estado y lo corroboran los hechos, que todo aquel programa se ha ido cumpliendo, con muchas dificultades, desde luego, pero se han alcanzado los objetivos en los plazos previstos y de la manera en que se había proyectado; no con la impaciencia que espera a veces el público, pero, repito, el programa se ha cumplido y se ha llegado al momento, que se había anunciado en la nota ministerial y en nuestros discursos, de que iríamos, a su debido tiempo, a una política de estabilización.

LOS PRECIOS

Yo no voy a hacer un comentario más de lo que es este plan de estabilización en los principios y mucho menos en su mecanismo funcional, porque esto ha sido explicado con toda competencia por los ministros de Hacienda y de Comercio; pero recogeré lo que está en la calle, lo que se dice y comenta en los corrillos y que se concreta en tres cuestiones fundamentales: La cuestión precios, la de los créditos y los problemas de la nueva ordenación del comercio exterior, con el fin de desvanecer esas nebulosas que existen en la mente del hombre de la calle, pero que alcanzan también, al parecer, a algunos intelectuales e incluso a gente, por su experiencia en los negocios, no deberían tener dudas ni vacilaciones.

Primerero: Cuestión precio.—La gente, una parte del público, razona así: Si estabilización es dar firmeza a una cosa, consolidarla, un proceso y una política de estabilización querrán decir detener los precios, sujetarlos en el punto que se encuentran, crear una situación de equilibrio en que no tiendan a subir ni puedan bajar, en que todos los elementos de la economía vayan a converger en esa estabilización de los precios. Entonces se pregunta: Pues si es así, ¿cómo en el momento justo y preciso de anunciarse el programa de estabilización es el propio Gobierno el que ha decretado o autorizado nuevos precios como son los telefónicos, las tarifas de la Renfe y de los metros y tranvías de algunas ciudades, los precios del tabaco y los de la gasolina?

La cuestión es clara. Observen ustedes que se trata de producciones y de servicios que tiene, en el régimen financiero del Estado, el carácter de Monopolios o de cuasi monopolios, y aunque en España los monopolios no los explota directamente el Estado, sino que los da en régimen legal de arriendo o administración, no por esto pierden aquel carácter. Hay una compañía, por ejemplo, la Tabacalera, que administra el Monopolio del Tabaco; otra, la Campsa, Arrendataria del Monopolio de Petróleos; como la Renfe es una constitución formal oficial; los metros y los tranvías son, a su vez, servicios a cargo de los Ayuntamientos. Esto significa que los rendimientos de estas explotaciones en productos y servicios, tienen, fundamentalmente, el carácter no de precios especulativos, sino de rentas al Estado, y el Estado calcula estos ingresos en sus presupuestos, sea porque se lo den en forma de participación en las Compañías Arrendatarias o porque sabe que tienen la obligación, cuando estas explotaciones sean deficitarias, de suplir las diferencias. Así, en los presupuestos del Estado español, hay consignaciones para cubrir los déficits de la Renfe y han fallado, a veces, algunas partidas de rendimientos de algunos servicios monopolizados. Entonces, como se ha dicho antes, si una política de estabilización es una operación de reajuste, hemos de reajustar esas economías y poner los precios al nivel normal económico. Tengan en cuenta que el déficit ha de pagarse de una

manera u otra, y lo paga el Estado, directa o indirectamente, figurándolos en los presupuestos de gastos o con cargo a emisiones de Deuda Pública, que el Gobierno actual ha tenido mucho cuidado de no hacer para no recargar la Deuda nacional y complicar la situación del mercado de capitales. Ante esto hay que preguntarse qué es más lógico, si los déficits empresarios de esas explotaciones de servicios públicos necesarios, indispensables, o de productos básicos para la economía, lo soporten directa o indirectamente todos los ciudadanos a través de los impuestos, o que vayan a cargo de los usufructuarios, de los beneficiarios inmediatos, de los productos o servicios. Si yo no soy fumador, ¿por qué tengo que pagar un impuesto indirecto que no puedo llegar a calcular nunca para primar un precio bajo del tabaco? Si no utilizo el ferrocarril, si no me puedo permitir el lujo de tener un automóvil propio, ¿por qué tengo que soportar con el pago de impuestos una carga que es natural que corresponda mejor a los beneficiarios de tales consumos? Esto es lo que ha hecho el Gobierno español. Un reajuste de precios, de servicios y cosas para ponerlas al nivel económico, teniendo además en cuenta que estos precios estaban tan distantes del extranjero que eran una aberración.

Esta es una explicación; pero teniendo en cuenta que esto podría tener repercusiones en otros precios, al tiempo que se dispondrían estos aumentos moderados, se han tomado todas las precauciones para evitar los abusos y desbordamientos. Apenas se había anunciado el aumento del precio de la gasolina, en un servicio de transportes de viajeros por autocar, y de un trayecto corto, de pocos kilómetros, la empresa aumentó la tarifa, que era de cuatro pesetas por viajero, y la puso a seis. Y aún no contento con el aumento, ante las protestas de los viajeros remitía a los que protestaban a una explicación que decía debía de dar el Estado, pues es el que había elevado el precio. Naturalmente, el Estado para eso vigila, y ante el abuso flagrante, se puso el correctivo necesario. Ante los excesos que se tratan de justificar por el aumento de esos artículos y servicios, cada uno de los consumidores tiene que hacer uso de su raciocinio para ver si realmente

es la especulación lo que trata de aprovecharse de unas circunstancias o responde real o efectivamente a la repercusión, que el Estado ha tenido muy en cuenta, en limitar, porque antes de tomar la determinación, la estudió a conciencia.

EL CREDITO

Hablemos ahora del crédito. El crédito, en su terminología, tiene realmente dos manifestaciones: el crédito a corto plazo, con su representación principal en las letras de cambio, en el papel bancario, y el crédito a medio y largo plazo, que aunque son diferentes van casi siempre juntos. Ahora se ha observado que en el descuento de letras de cambio se ponen unas restricciones y se protesta por los comerciantes, industriales, etc. El Gobierno no ha decretado una imposición sobre el particular; ha señalado una orientación. En el juego de las letras de cambio, en los períodos de expansión, todos sabemos que hay letras de favor, letras del peloteo, lo que tiene como consecuencia una creación de papel crediticio, arbitrario, que no responde a operaciones comerciales propiamente dichas, y, por consiguiente, se produce un fenómeno peligrosísimo de creación de dinero bancario que es inflación pura. Porque de nada sirve que el Estado restrinja sus emisiones de papel moneda si los Bancos pueden admitir, sin limitación, letras que no tienen, como digo, la contrapartida de una operación real. Y esto todos sabemos se hacía con gran abundancia de letras que se producían por la facilidad del descuento bancario y por la facilidad de redescuento del Banco de España en un período de expansión. Ante una situación en que se trata de lograr la estabilidad económica, era necesario que en materia de crédito a corto plazo y en esa cuestión de las letras de cambio se estableciese un saneamiento, y el Gobierno ha confiado en la capacidad, en la experiencia y la rectitud de proceder de nuestra Banca, que tiene sus elementos técnicos y asesores en los Consejos en que figuran hombres experimentados de los negocios, para que la limitación y la depuración se hiciera en lo que puede ser una corrupción del mecanismo del crédito, en la producción de esas letras arbitrarias que producen la inflación.

En el crédito a medio y largo plazo ocurría que los organismos paraestatales del crédito (el Banco de Crédito Industrial, de Crédito Agrario, el Instituto de Colonización, el Banco Hipotecario, etcétera) ante una política de expansión se encontraba que los recursos disponibles tenían un límite y llegaba un momento en que se presentaba una solicitud, plenamente justificada, para una operación, y el Banco no podía admitirla porque estaba agotada su disponibilidad. La ley del crédito a medio y largo plazo prevé una flexibilidad para que este caso de limitación no se produzca, y la creación de las Cédulas de Inversión, como contrapartida, eviten en que aquellas organizaciones tengan que hacer emisiones que el mercado de capitales no admitiría hoy fácilmente, o las admitiría en condiciones precarias. Y esas Cédulas, con las condiciones definidas por la Ley y en el funcionamiento de la misma, permitirán una flexibilidad muy grande a ese crédito a largo plazo a través de los organismos paraestatales.

Pero aún hay el caso del crédito privado, que tiene agotadas las posibilidades a través de los Bancos con los que opera, y, sin embargo, esta empresa puede encontrarse en un momento de expansión para modernizar su maquinaria, para traer una productividad mayor necesaria a la economía nacional. Pues bien, el mecanismo del crédito a largo plazo superará también eso y se ha constituido una Comisión Técnica que es la que ha de discriminar los casos singulares y luego, a través del peticionaria, facilitarle el crédito. ¿Por propio Banco del que es cliente la empresa qué no funciona esto? La ley se dio ya, porque era lo primero que debía darse, pero el mecanismo es complejo, hay que estudiar las características de las cédulas y la estructura del funcionamiento que

es delicado y crea una serie de problemas que no se improvisan. Las cosas de la economía son muy sensibles y las actuales más para aconsejar proceder con calma y reflexión.

En el crédito comercial bancario, el Gobierno no ha impuesto, ni mucho menos, una restricción drástica, como por ahí se rumorea. El ministro de Hacienda dió, sabiamente, unas normas de orientación y de prudencia. El crédito se desbordaba y había que aconsejar a los Bancos que diesen muestra de su capacidad y de su patriotismo, frenando y corrigiendo los créditos ficticios, que se simulan en contrapartidas para la evasión fiscal de beneficios extraordinarios, los de pura especulación perturbadora, los excesivos en punto a finalidad de aplicación o garantía y los de vinculación que se dan a empresas propiedad o contratadas por el propio Banco.

EL COMERCIO INTERNACIONAL

El tercer punto es el del comercio internacional. Se habla de que, a consecuencia de habernos incorporado a la O. E. C. E., tenemos la obligación de liberalizar las importaciones en unos coeficientes determinados. España, que es de las naciones que cumple escrupulosamente sus obligaciones internacionales siempre, cumple también ahora la suya, la que ha contraído al suscribir el Pacto de incorporación a la O. E. C. E. Los industriales, los productores, temen pensando que la liberalización significa abrir las puertas de par en par, que vendrán las producciones extranjeras y en una situación delicada del mercado internacional como la actual, a consecuencia de la recesión, de la lucha de precios, de que muchos productos están en el mercado disfrutando de auténticas primas, auxilios, subvenciones estatales o de poderosos organismos económicos. Piensan que nos van a invadir nuestro mercado, y el industrial de aquí y el productor de aquí temen que esa competencia sea su ruina. Otros, por el contrario, razonan: Bien, el Gobierno dice que liberaliza, pero pone después un arancel tan elevado que es como si dijese: Le abro a usted las puertas, pero en vez de abrirlas mostrará una reja hermética erizada de dificultades.

Ni unos ni otros tienen razón. Hay que conjugar estas dos circunstancias. Liberalizar no significa abrir puramente la puerta a las importaciones, sino suprimir las intervenciones, los obstáculos de tramitación, que existían en un sistema intervencionista. Liberalizar es libertad de comercio, pero sin excluir el derecho aduanero que tiene un carácter tradicional de impuesto y de regulación económica. El Gobierno, sabiendo que llegaría el momento oportuno de liberalizar y que tenía un instrumento arancelario tan anticuado, que data del año 1922, dispuso la formación de un nuevo Arancel, que se ha hecho con todas las garantías de las representaciones más idóneas de todos los sectores de la producción, del comercio y del consumo nacionales. Tiene así el instrumento preparado. ¿Por qué no lo ha llevado a las Cortes y lo ha promulgado como un cuerpo de política económica sustantivo y completo? Porque esto era peligroso. El Gobierno ha preferido hacer lo que han hecho otros países en otras ocasiones. Bélgica lo hizo en las post-guerra anterior, modificando sustancialmente toda su política arancelaria sin promulgar un cuerpo de arancel, sino haciéndolo por partes.

Así España pone en vigor un nuevo Arancel para las partidas que liberaliza, desde el momento en que quedan liberalizadas. El Estado renuncia a su control, a dosificar las importaciones por medio de licencias, de cupos, etc.; pero necesita defender la producción nacional mediante unas tarifas que no son exageradas, sino que corresponden a las necesidades de los tiempos y a las circunstancias de nuestra economía; prueba de que son unas tarifas equilibradas es que, cuando se han dado a conocer a aquellos con quienes hemos dialogado para nuestra política de estabilización, han admitido como buena esta política que conjuga la

puesta en vigor de la liberalización con la puesta en vigor de las partidas correspondientes del Arancel. No hay, pues, ni cierre de fronteras, como suponen algunos que significa el nuevo Arancel, ni tampoco desmantelamiento para dejar a la producción nacional al descubierto, frente a la competencia extranjera.

Lo que ocurre es que los precios españoles y singularmente en materias fundamentales, el régimen de escasez había producido unos estancamientos, almacenamientos de productos y un sobrepeso que daba, por lo tanto lugar a un sobremargen de beneficios. Esto, que se dió naturalmente en todas partes, en el régimen que trae aparejado el mercado negro, con el régimen de liberación desaparece. Los precios internacionales harán que se ponga el mercado interior, con la protección nuestra, al nivel de lo que corresponde a nuestra economía y a nuestras conveniencias de producción; pero nada más. De modo que habrá algunas bajas en algunos productos, pero no será la baja económica sustantiva que se regula por el mecanismo de los costos; será la baja de liquidación del extraprecio, de los precios exagerados y abusivos que se habían producido en unas circunstancias de estancamiento. Con las determinaciones sobre el cambio interior, único y fijo, cuya estabilidad garantiza nuestra adhesión al Fondo Monetario Internacional, con la liberalización metódica, gradual y progresiva, de las importaciones, la amnistía monetaria para repatriación de

capitales, las ayudas oficiales y bancarias, y las disposiciones sobre admisión de capital extranjero y salida regulada convenientemente de dividendos y rendimientos, así como de los propios capitales, afirmamos una política de equilibrio de la balanza económica exterior, que Franco inició y sigue con perseverancia, cuando se esforzó para redimir a la economía española del peso de las principales partidas de las importaciones; el cultivo del algodón y el tabaco en el suelo nacional, el refinamiento de petróleos y fabricación de derivados, la construcción de automóviles, camiones y tractores, la fabricación de abonos, etc.

LOS ATAQUES A LA ESTABILIZACIÓN

Los gobernantes, los economistas solventes, hacen constantes advertencias a los hombres de negocios en esas épocas de prosperidad inusitada, que son propicias a la exaltación de los entusiasmos, y entonces les aconsejan moderación. De la misma manera como por esa reacción psicológica tan sensible de la masa, cuando llega un momento de depresión, todo lo que antes eran entusiasmos, se traduce entonces en interrogantes. La economía y la vida social, no puede ser nunca, ni es conveniente que lo sea, ni exaltaciones frenéticas de optimismo, ni tampoco esa preocupación alevosa, decaída. Pero esas advertencias y reflexiones es difícil que caigan adecuadamente en la masa, porque la masa, como decía antes, en lo económico está movida por el egoísmo, porque cada uno piensa en sí, en su interés, en sus apetencias, en sus necesidades, y es difícil que esté dispuesto a sacrificar algo por el bien común. Y así ocurre que cuando en esas épocas de prosperidad hemos visto hombres que realizaban grandes negocios, mostraban la jactancia de creer que aquello era una obra personal de sus propios méritos; y cuando han venido las circunstancias actuales, no las del negocio fácil, que afluje cómodamente sobre la mesa, con ventas abundantes y ganancias ilimitadas, cuando han venido las dificultades presentes, entonces no reaccionan, dándose cuenta de que no eran elementos preparados para actuar en una economía normal, y buscan que la culpa recaiga sobre los otros, la culpa la tienen los demás. Claro, en esto, para la crítica, siempre hay una víctima propiciatoria, el Gobierno, y a él hacen responsables de todo.

Yo quisiera decir al público, que se ponga en guardia, que los comentarios que se hacen sobre las decisiones del Gobierno, en ese caso sobre una decisión tan trascendental como es la política de estabilización, no son todos sinceros, ingenuos ni bien intencionados. Hay comentarios que siendo de buena fe perjudican porque no son exactos; pero hay otros que son malintencionados, que falsifican los datos y deforman los hechos. Especulan sobre ello los resentidos de la derrota; lo hacen también los que consideran que pueden ser perjudicados en sus intereses personales, las gentes superficiales que ven un dato y lo toman como el Evangelio, sin tener en cuenta que las estadísticas hay que analizarlas y que no es el hecho exactamente una cifra, sino que hay que analizar como se descompone ésta y qué aplicación tiene.

El Gobierno cumple su tarea de levantar la vida económica y la vida social de España; pero esta obra, lo dije ya en el discurso del Fomento, en Barcelona, lo dicen todos los ministros, es una obra de colaboración, y no es colaboración de todos esos elementos turbios o inconscientes que parece que quisieran abrir un socavón en la política actual del Gobierno. Los hombres conscientes, los patriotas de verdad, deben hacerse esta reflexión: ¿Hasta qué punto cumplo yo todos los días con mi deber ciudadano de prestar mi asistencia moral, mi colaboración real a la obra de Gobierno, que es la obra de España? Yo invito a que todos lo hagamos, a que todos consideremos que la función de Gobierno puede ser ineficaz si no cuenta con el apoyo ciudadano.

Afortunadamente, la política de estabili-

zación ha levantado en la opinión pública un gran margen de esperanza en el mundo entero, también una gran confianza en España. Los comentarios universales sobre la política de estabilización que se hacen por los gobernantes solventes, por economistas capacitados, saben que España va derechamente a un equilibrio, después de unos estudios muy meditados que se han prolongado más de dos años y después de haber ido poniendo, con una serie de disposiciones legislativas los jalones, los pilares sobre los que se ha de asentar esa política de equilibrio.

El plan de estabilización está definido y en marcha, pero los sempiternos descontentos y pesimistas, aún esparcen sus dudas desmoralizadoras. ¿Cuál será el final de este esfuerzo? Y presentando un porvenir cerrado a nuestra economía e incluso a nuestra vida nacional, piensan y aparentan creer que consumiremos las ayudas exteriores y el margen del fondo de estabilización del cambio exterior.

REALIDADES TANGIBLES DE PROGRESO

A estos sembradores del desaliento, inocentes o malintencionados, que de todo hay, debemos oponerles las realidades tangibles de nuestro progreso, que afirman el prestigio de Franco y demuestran la eficacia de sus Gobiernos. Pero, en el orden de los hechos concretos, hemos de precisar que nuestras posibilidades de desarrollo demográfico y en el potencial económico, son muchas. Tenemos amplios horizontes y caminos anchos para recorrer; con las virtudes de los españoles y un auténtico sentido patriótico, las esperanzas son muchas y fundadas para un porvenir próximo. Autorizadas opiniones de observadores extranjeros así lo aseguran y robustecen nuestro propio convencimiento.

Cuando asistimos a un acto como éste de apertura de una Feria, hemos de sentir un cierto optimismo. Una Feria significa, como nos decía el alcalde de Tortosa, un afán de demostrar lo que hemos hecho y que queremos también saber lo que hacen los demás para conocerlo y saber cómo podemos utilizarlo.

El patriotismo mejor no es el exaltado de las palabras, no es el del griterío frenético, sino el de la reflexión consciente, de la acción individual y de la acción colectiva, siempre encaminada a un alto fin de colaboración. Tenemos confianza en el Gobierno, hay que colaborar con él. Nadie puede negarle al Caudillo Franco la confianza absoluta, ilimitada, después de ver la experiencia. Si la guerra le proclamó como un gran Caudillo, en el caudillaje de la paz ha triunfado igualmente, pues su obra ha sido la de la transformación de España. No hay que mirar sólo las estadísticas, hay que mirar también las realidades tangibles, lo que nos entra por los ojos, y ante esta realización, bien podemos tener confianza para que en este momento crucial de la política de estabilización, prestemos todos la asistencia debida para triunfar como esperamos."